



SESION EXTRAORDINARIA N° 012/2014
ACTA N°. 012/2014

En Cerro Sombrero a veintiséis días del mes de junio del 2014, siendo las 17:10 hrs., en la sala de sesiones de la Municipalidad de Primavera, se lleva a efecto la Sesión Extraordinaria número doce del Concejo Municipal de Primavera, presidida por la Concejala, Doña Gloria Mansilla Mansilla, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (subrogante) Patricia Oyarzo Torres y la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. CLAUDIO ANDRADE KINGMA
SR. EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
SR. JOSE GARIN MAYORGA
SRA. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
SRA. BLANCA CULUN RAIN

PUNTOS DE TABLA:

1.- Reunión con el Director Regional Dirección del Trabajo

La Concejala Gloria Mansilla, quien preside en ausencia del Sr. Alcalde da la bienvenida al Director Regional de la Dirección del Trabajo, Don Francisco Parada Ferrada y al Coordinador Inspectivo don Rene Zúñiga.

El Director, indica que la idea de ésta reunión es dar a conocer la gestión a realizar en la comuna, enfocada principalmente a la atención de público una vez al mes, donde se orientará sobre finiquitos, reclamos del trabajador, fiscalización al empleador, etc., y dependiendo del flujo de personas, se podría pensar en abrir una oficina en la comuna.

El Director realiza una exposición sobre la labor que realiza la inspección del trabajo, exposición que es entregada al Concejel Bahamonde quien la distribuirá entre sus colegas.

El Coordinador Inspectivo don Rene Zúñiga realiza presentación

Don Rene Zúñiga comenta que la inspección del trabajo ha cambiado su forma de inspección, pues antes del año 2005 sólo se solicitaban documentos preocupándose de la higiene y seguridad, que siendo muy sinceros, no era tan relevante, lo que se refería a higiene se compartía responsabilidades con el Servicio de Salud. A partir del año 2006 la ganadería pasó a ser un punto importante por inspeccionar y no sólo solicitar documentos, por esto se creó un programa en el cual se contemplaba llegar a los



puntos más lejanos para informar a los trabajadores de sus derechos , se realizó una mesa de trabajo en la que participó ASOGAMA a quienes se les informó la intención de activar éste nuevo programa, el que incluía por ejemplo mejorar las condiciones de vida, con algo tan simple como la adquisición de colchones y habilitación de servicios sanitarios, los estancieros pensaban que era innecesario , pues el ovejero o trabajador del campo estaba acostumbrado a la forma en que vivían hasta entonces; En esta mesa de trabajo se encontraban el Seremi de Trabajo y el de Salud, también se invitó a un grupo de esquiladores , quienes ya estaban organizados y que en ese entonces pedían mejoras en sus salarios, de igual forma se les planteo crear nuevos sindicatos, a los esquiladores se les informo que debían inscribirse e informar donde realizarían la faena y contar con los contratos de cada trabajador en los lugares que realizarían las faenas, esas serian algunas de sus obligaciones, las cuales también serían para los dueños de estancia. Hoy en día se logra fiscalizar en forma más amplia llegando a lugares más lejanos, pues se cuenta con camionetas 4x4 y se utiliza tecnología como los GPS, así se verifica que los trabajadores cuenten con una calidad de vida mucho mejor incluso se les debe entregar ropa de trabajo especial para soportar las bajas temperaturas, el sistema de iluminación y el contar con un extintor son puntos relevantes para su buen vivir.

A continuación realiza una muestra fotográfica de los lugares fiscalizados y la diferencia de un puesto a otro.

Al terminar la exposición, un ganadero presente en la sala pide la palabra a los Señores Concejales, los que se la seden sin ningún inconveniente.

El ganadero felicita al Servicio por su trabajo y comenta que hoy en día hay pocos jóvenes que quieren trabajar en el campo, principalmente por las condiciones de vida que se les ofrece y por lo mismo al fiscalizar logran mejorar estas condiciones, propone realizar una reunión en conjunto con los ganaderos para ahí entregar pautas o un listado para así seguir en forma coordinada las exigencias del Servicio, como ganadero se pregunta que al contratar personas para faenas específicas como el arreglo de cercos, ¿qué contrato se debe hacer? Qué seguridad tengo al realizar el contrato a una comparsa de esquila por ejemplo, cómo sé que ellos cumplen con los certificados, se le explica que cuando se entregan los certificados son dos , y uno de ellos es para el estanciero o la persona que contrate y si el esquilador en este caso como ejemplo, no tiene el certificado y se evidencia que está trabajando, se le cursara una multa a él y al empleador; por otro lado muchos de los trabajadores no ocupan la ropa de trabajo o seguridad que se le entrega y corren riesgo, en que minuto se puede fiscalizar, en el caso de los esquiladores no hay ropa establecida pues buzo no le sirve ya que le generaría mucho calor y los zapatos no son de seguridad, ya que no hay elementos pesados que les pueda caer en los pies , el estanciero debe preocuparse de entregarle un buen servicio higiénico, y un buen lugar para pernoctar, y el certificado, teniendo eso no deberían tener ningún problema.

El Concejel Garín Mayorga pide la palabra y expone el problema de los candados y como se va a solucionar, si va a ser necesario pedir ayuda a la fuerza pública o si existe alguna otra solución, Don Rene le señala que generalmente con han ocurrido estos casos se trata de comunicar con el ganadero para que de las facilidades para



entrar a su predio y así no cursar una multa, el Concejal Andrade consulta que sucede con la estancia IDA IRENE, donde se encuentran dos personas trabajando, le comentan que últimamente no han tenido problema para ingresar; el Concejal Mayorga agradece la exposición que encuentra muy educativa; la Concejala Culun ve como el Servicio está comprometido con el trabajo que realizan y por esto la gente de campo hoy en día cuenta con una mejor calidad de vida, gratificante ver los puestos que existen hoy en día muy diferente a cuatro años atrás con trabajadores con conocimientos y empoderados, le preocupa el que mucho adulto mayor trabaje en el campo y que la mayoría de ellos no tienen tramitada su pensión de vejez, plantea que podría haber un tipo de alianza con el IPS, para así llegar a los puestos y tramitarles su pensión, el Concejal Bahamonde añade que se debe mantener las buenas relaciones con los dueños de estancia, pues muchas veces los trabajadores no hacen las denuncias por miedo a represarías; el Concejal Andrade pide la palabra y agradece la exposición y que ojalá los planes de instalar una oficina en la comuna se concrete, en cambio le preocupa que vengán y se instalen una vez al mes en una oficina, pues la gente del campo no se va a acercar, los trabajadores de empresa tienen horario de salida a las 20 horas y las personas de la comuna trabajan para estas mismas empresas por lo tanto tienen el mismo horario y consecuencia de aquello no habrá concurrencia, propone que sea un día sábado, la Concejala Culun pregunta si como dirección tienen el diagnóstico de cuantos sindicatos tenemos en la comuna, y lo otro es que siente que el Gobierno o el Estado debiera tomar cartas en el asunto con respecto a los roles, cree que es impresentable que empresas que están contratadas para trabajar para el estado, por ejemplo VILICIC u otras tengan ese rol de 11 x 3 días, cuando el privado ha sido capaz de mejorar esas condiciones, de dar mayor espacio para el descanso, cree que es tiempo que en las reuniones de gabinete o en las instancias que sea necesario, plantear que dentro de las bases de licitación, se establezca un rol más digno, para lograr tener vida familiar; el Concejal Mayorga añade que otro de los problemas que se generan en estas empresas es que finiquitan cada dos o tres meses por lo tanto el trabajador no llega a tener el periodo de trabajo correspondiente para poder gozar de vacaciones es por eso que al igual que la Concejala Culun insta al Servicio para que plantee este tema en instancias mayores.

La Concejala y Presidenta del Concejo Municipal agradecen la presencia del Director Regional de la Dirección del Trabajo y personal en la comuna, considerando la importancia de los temas tratados.

Terminado los puntos de la tabla, la Presidenta del Concejo Municipal y Concejales da por terminada la presente sesión extraordinario siendo las 18:50 hrs. ✕



PRIMAVERA
Comuna moderna

TIERRA DEL FUEGO
CHILE



PARA CONSTANCIA FIRMAN LA PRESENTE ACTA
SESION EXTRAORDINARIA N° 012/2014,

GLORIA MANSILLA MANSILLA
Presidenta del Concejo

CLAUDIO ANDRADE KINGMA
Concejal

PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Concejala

EDUARDO BAHAMONDE BARRIA
Concejal

BLANCA CULUN RAIN
Concejala

PATRICIA OYARZO TORRES
Secretaria Municipal (s)

JOSE GARIN MAYORGA
Concejal